

## Línea de tiempo: Crédito público por \$250 mil millones suscrito por el exalcalde Dionisio Vélez – sector salud

Cartagena de Indias D.T. y C., 29 de septiembre del 2019

► En **enero de 2014** el alcalde Dionisio Vélez convoca al Concejo a **sesiones extraordinarias para estudiar** proyecto de acuerdo de crédito público por \$250 mil millones.

► El Concejo de Cartagena aprobó el **14 de marzo de 2014**, el proyecto de acuerdo 081 que **autorizó** al alcalde Dionisio Vélez a celebrar crédito público por \$250 mil millones. Hubo 18 votos a favor y 1 en contra del concejal David Múnera.

► **16 de julio de 2014:** la Alcaldía, a través del Dadis, **comenzó el proceso de contratación** LP-DADIS-001-2014 con el objeto “Revisión y ajuste de los diseños prototipo, realización de los estudios de ingeniería y la construcción y/o adecuación y/o ampliación y/o remodelación y dotación de las Instituciones de Salud del Distrito de Cartagena” por un valor de \$94.090.451.673, sin contar adiciones.

El proceso señalado se realizó basado en unos diseños “prototipo” los cuales debían ser revisados y ajustados por el contratista. Además, el contrato se dividió en cuatro grupos, lo que implicaba que las empresas podían presentarse en uno o varios de estos para ser adjudicatarios de uno o más contratos.

► **21 de octubre de 2014:** se **adjudicó la interventoría** por \$6.158.654.900 en proceso de concurso de méritos MPC-DADIS-001-2014 al contratista Consorcio Interventoría Hospitales Cartagena, conformado por:

- Jasen Consultores, con domicilio en Bogotá
- Consultoría y Construcciones Concor S.A.S., con domicilio en Barranquilla
- Diseños Interventorías y Servicios S.A.S., con domicilio en Bogotá

Las obras de centros de salud fueron divididas en cuatro grupos de trabajo, dos empresas los ganaron por un valor total de \$93.954.912.663, cada una ejecutaba dos grupos.

► **16 de septiembre de 2014:** se **adjudicaron los procesos** y el **26 de septiembre se suscriben los contratos**, así:

### **Grupos I y II: contratista Consorcio Salud Heroica**

N° centros de salud: 8 UPAs (grupo I) y 17 UPAs (grupo II)

Valor: \$29.893.305.679.

Consorcio conformado por: Milena Marrugo Bermúdez, con domicilio en Bogotá

L.A. SG y Compañía LTDA., con domicilio en Medellín

Kamada S.A.S., con domicilio en Barranquilla

CONVIAS S.A.S., con domicilio en Barranquilla

**Grupos III y IV: contratista Compañía de Ingeniería Negocios y Servicios, COINSES S.A., domicilio en Barranquilla**

N° centros de salud: 10 CAPs (grupo III) y 4 Hospitales (grupo IV)  
 Valor: \$64.061.606.984

Se entregó un anticipo del 40% a los contratistas, es decir: \$37.581.965.065

La Alcaldía celebró este contrato bajo la **modalidad de llave en mano**, donde el contratista tenía la obligación de actualizar unos diseños prototipos existentes y de ejecutar la obra, con lo inicialmente estipulado y con los cambios resultados de los diseños adelantados, por lo que la Alcaldía asumía el aumento del valor necesario para ejecutar la obra resultado de los diseños, dejando exento al contratista de cualquier responsabilidad.

► **30 de septiembre de 2014:** el exalcalde Vélez anuncia que en 15 días hábiles empiezan los primeros frentes de trabajo para obras de salud, infraestructura y educación.

► **Febrero 23 de 2015:** Funcicar anunció en rueda de prensa, los riesgos de la nueva figura de contratación por **Agrupamiento de Obras** que limitaba el número de proponentes y generaba riesgos en el cumplimiento de contratistas y posibles sobre costos de obras.

► A principios de 2015 se entregaron los diseños actualizados a la Alcaldía y se evidenció que los costos de intervención superaban a los establecidos por la Alcaldía en la licitación pública.

► El **18 de julio de 2015**, los contratistas (Salud Heroica – COINSES S.A.) y la Interventoría acordaron pasar de 39 obras contratadas a 25, tras revisión de los diseños y costos.

**Grupos I y II**

LUGAR DE LA OBRA	OBRA PRIORIZADA MEDIANTE ACTA 18 DE JULIO 2015	FECHA INICIO ACTIVIDADES PRELIMINARES (trazados, replanteos, cerramientos, demoliciones, excavaciones, topografía y corte)	FECHA INICIO DE OBRA
LIBANO	SI	27 de abril de 2015	27 de abril de 2015
PONTEZUELA	SI	16 de mayo de 2015	16 de mayo de 2015
ARROYO DE PIEDRA	SI	24 de marzo de 2015	24 de marzo de 2015
FATIMA	SI	30 de noviembre de 2015	30 de noviembre de 2015
CAÑO DEL ORO	SI	29 de julio de 2015	29 de julio de 2015
UPA SOCORRO	SI	28 de agosto de 2015	28 de agosto de 2015
UPA POZON	SI	4 de marzo de 2015	4 de marzo de 2015
UPA ARROYO GRANDE	SI	26 de marzo de 2015	26 de marzo de 2015
CAP BOCACHICA	SI	10 de agosto de 2015	10 de agosto de 2015
LOS CERROS	SI	7 de septiembre de 2015	7 de septiembre de 2015
DANIEL LEMAITRE	SI	14 de julio de 2015	14 de julio de 2015
PUNTA ARENA	SI	2 de octubre de 2015	2 de octubre de 2015
ARROYO DE LAS CANOAS	SI	20 de junio de 2015	20 de junio de 2015
PUNTA CANOA	SI	9 de julio de 2015	9 de julio de 2015
PUERTO REY	SI	10 de julio de 2015	10 de julio de 2015

**Grupos III y IV**

LUGAR DE LA OBRA	OBRA PRIORIZADA MEDIANTE ACTA 18 DE JULIO 2015	FECHA INICIO ACTIVIDADES PRELIMINARES (trazados, replanteos, cerramientos, demoliciones, excavaciones, topografía y corte)	FECHA INICIO DE OBRA
BAYUNCA	SI	18 de mayo de 2015	18 de mayo de 2015
CANAPOTE	SI	23 de febrero de 2015	23 de febrero de 2015
BARU	SI	22 de abril de 2015	22 de abril de 2015
POZON	SI	23 de abril de 2015	23 de abril de 2015
NELSON MANDELA	SI	21 de octubre de 2015	21 de octubre de 2015
TIERRA BOMBA	SI	12 de agosto de 2015	12 de agosto de 2015
BOQUILLA	SI	NO	NO
ESPERANZA	SI	NO	NO
NUEVO BOSQUE	SI	NO	NO
CANDELARIA	SI	NO	NO

Fuente: Intervención Directora del DADIS, debate de control político Concejo de Cartagena, 30 de abril de 2018.

► **Julio de 2015:** se estableció que se necesitaban más de \$13 mil millones adicionales para terminar las 15 obras priorizadas con Salud Heroica (grupos I y II), y más de \$49 mil millones adicionales para terminar las 10 obras priorizadas con COINSES (grupos III y IV).

Fuente: Intervención interventora de las obras, Claudia Orjuela, debate de control político Concejo de Cartagena, 30 de abril de 2018.

► **12 de diciembre de 2015:** en portada de El Universal **se publican resultados del informe sobre obras del crédito público**, elaborado por Funcicar. Se advierte que las obras no tienen 100% de avance.

► **14 de diciembre de 2015:** **Funcicar alertó de retrasos en la entrega** de las obras contratadas con el crédito público. Concejales se pronunciaron y anuncian que pedirán explicaciones a la administración.

► **21 de diciembre de 2015:** se suspenden los contratos DADIS-001-2014 y DADIS-002-2014.

Fuente: Intervención Directora del DADIS, debate de control político Concejo de Cartagena, 30 de abril de 2018.

► **24 de diciembre de 2015:** el entonces alcalde Dionisio Vélez, en entrevista con El Universal, dice que está **satisfecho con las obras hechas con el crédito público y manifiesta que algunas obras seguirán en ejecución**.

► **En enero de 2016 los recursos estaban en caja pero no fueron incluidos en el presupuesto del Distrito.** (Según lo manifestado por la directora del DADIS en sesión del 30 de abril de 2018).

► **17 de enero de 2016:** en columna de opinión de El Universal, Jaime Bonet cuestiona que las administraciones no reporten la calidad de las obras ejecutadas con recursos del crédito público.

► **26 de febrero de 2016:** **Funcicar presenta segundo informe de seguimiento** a las obras del crédito público por 250 MM, con registro fotográfico y reportes de avances de obras que denotarían presuntas irregularidades.

► **1 de marzo de 2016:** **Funcicar presentó informe de seguimiento a obras del crédito público ante debate de control político del Concejo.** El Universal publica debate.

► **9 de agosto de 2016:** **se quitaron las facultades al director del DADIS** sobre estos contratos y **se asignaron al secretario de infraestructura** mediante el decreto No 1179 de 2016. (Según lo manifestado por la directora del DADIS en sesión del 30 de abril de 2018).

► **27 de abril de 2017:** **se asignaron nuevamente las facultades al DADIS** sobre los contratos del crédito público mediante decreto 0640 de 2017. (Según lo manifestado por la directora del DADIS en sesión del 30 de abril de 2018).

► **5 de mayo de 2017:** **se reinician obras priorizadas** que habían sido suspendidas el 30 de diciembre de 2016. (Según lo manifestado por la directora del DADIS en sesión del 30 de abril de 2018).

► **27 de diciembre de 2017:** se *suspenden por tercera vez los contratos* y se inicia trámite de incorporación presupuestal para terminar obras prioritizadas. (Según lo manifestado por la directora del DADIS en sesión del 30 de abril de 2018).

► **30 de mayo de 2018:** se *aprueba proyecto de incorporación presupuestal por \$22 mil millones* para la culminación de los centros de salud. Pese a aprobación, los recursos no se ejecutaron:

CONTRATO DE OBRA No. DADIS-002-2014	
CAP BAYUNCA	\$ 347.488.776,80
CAP BARU	\$ 4.706.745.254,75
HOSPITAL CANAPOTE	\$ 12.702.582.825
HOSPITAL POZON	\$10.215.464.568,65
CAP NELSON MANDELA	\$8.625.373.740,61
SUB TOTAL	\$ 36.597.655.166,16
ANTICIPO AMORTIZADO	\$ 14.369.062.066,46
VALOR POR INCORPORAR - DESCONTANDO ANTICIPO AMORTIZADO	\$21.958.593.104,20
VALOR TOTAL A INCORPORAR DE LOS CONTRATOS DE OBRA No. DADIS 001-2014 Y DADIS -002-2014	\$ 22.098.228.637,00

► En sesión del Concejo, el **3 de abril de 2019**, el *Dadis advierte que no tiene avales del MinSalud ni titulación de los predios* para culminar obras inconclusas prioritizadas.

► En sesión del **23 de abril de 2019**, el *Concejo estudia proyecto que incorpora recursos* para terminar centros de salud prioritizados y advierte que posiblemente los recursos no puedan ejecutarse en la vigencia actual.

► Nuevamente el **8 de mayo de 2019 se aprueba proyecto de acuerdo que incorpora \$21.958.593.104 para terminar centros de salud inconclusos.**

► De acuerdo a un informe de gestión presentado por el DADIS el **12 de junio de 2019** en el Concejo, el estado actual de las obras era el siguiente:

INSTITUCIÓN DE SALUD	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN
BAYUNCA	95%	1 mes
CANAPOTE	55%	8 meses
BARÚ	36%	4 meses
HOSPITAL POZÓN	59%	4 meses
NELSON MANDELA	6%	8 meses
TIERRA BOMBA	0%	8 meses
BOQUILLA	0%	8 meses
ESPERANZA	0%	8 meses
NUEVO BOSQUE	0%	8 meses
CANDELARIA	0%	8 meses

INSTITUCIÓN DE SALUD	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN
LÍBANO	100%	0
PONTEZUELA	100%	0
ARROYO DE PIEDRA	100%	0
FÁTIMA	100%	0
CAÑO DEL ORO	100%	0
SOCORRO	100%	0
CAP POZÓN	95%	1,5 mes
ARROYO GRANDE	81%	1,5 mes
PUERTO REY	73%	3 meses
ARROYO DE LAS CANOAS	60%	3,5 meses
PUNTA CANOA	55%	4 meses
DANIEL LEMAITRE	44%	6 - 8 meses
BOCACHICA	36%	6 meses
LOS CERROS	30%	6 meses
PUNTA ARENA	22%	6 meses

► **3 de septiembre de 2019: Alcaldía Distrital presenta proyecto de acuerdo para reorganizar los pagos a la deuda del crédito público.** La iniciativa contempla extender el plazo de pago por dos años, por lo que la deuda se terminaría de pagar en 2024.

► En audiencia pública del **3 de septiembre de 2019**, la administración distrital informó que **el saldo total de la deuda es de \$82 mil millones**, y advirtió que el DADIS ha sido embargado y esto ha afectado los recursos Corrientes de Libre Destinación. El Secretario de Hacienda, William Valderrama, no informó si con la ampliación del plazo de pago, aumentarían las tasas de intereses o se mantendrían fijas.